



Ayuntamiento de Boquiñeni (Zaragoza)

Resolución de Alcaldía

Expediente: 167/2021

D. JUAN MANUEL SANZ LAGUNAS, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BOQUIÑENI.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21. 1 c) de la ley 7/1985, de dos de abril, reguladora de las Bases de Régimen local, 36, 41 y 80 del R.O.F., y en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 46 de la citada ley.

HE RESUELTO

PRIMERO: Convocar a los Sres/Sras Concejales miembros de esta Corporación Municipal a sesión plenaria de carácter ordinaria a celebrar el próximo día 11 de noviembre a las 20:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir y votar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I - PARTE DISPOSITIVA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 7 de octubre de 2021.
- 2.- Aprobación del expediente de Modificación de Presupuesto 12/2021: modalidad créditos extraordinarios, financiados con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.
3. - Aprobación del expediente de Modificación de Presupuesto 13/2021: modalidad suplemento de créditos, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería

II - PARTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

- 4.- Relación de Decretos.
- 5.- Puesta a disposición del Pleno de los informes trimestrales de ejecución del presupuesto, promedio medio de pago y plan de ajuste (3er trimestre de 2021).
- 6.- Relación de facturas y arqueos de cuentas.
- 7.- Turno de ruegos y preguntas.

SEGUNDO. Notifíquese por Secretaría con las advertencias legales.

Pl. España, 7 - 50.641 Boquiñeni (Zaragoza) Tel. 976 652201 Fax 976 651337

CIF P-5005300-H



Ayuntamiento de Boquiñeni (Zaragoza)

En Boquiñeni, a fecha de la firma electrónica. El Alcalde, D. Juan Manuel Sanz Lagunas.

**Pl. España, 7 - 50.641 Boquiñeni (Zaragoza) Tel. 976 652201 Fax
976 651337**

CIF P-5005300-H